ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 14/2020
CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2020 SERVICIO DE GUARDA DE DOCUMENTOS EN DEPÓSITOS ESPECIALMENTE DISEÑADOS PARA LA DNVS – PLURIANUAL" – ID Nº 386.523.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veinte, en el local de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, sito en las calles Iturbe Nº 883 e/ Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno, siendo las nueve y treinta horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa Nº 11/2020 " Servicio de guarda de documentos en depósitos especialmente diseñados para la DNVS – Plurianual" – ID Nº 386.523.

Se encuentran presentes para el acto de Apertura de Sobres, la Lic. Claudia Ojeda y el Lic. Alberto Chamorro representantes de la SUB UOC Nº 54, MG. Lic. Gabriela Foth, Directora Administrativa y el Sr. Jose Carlos Isasi y el Sr. Walter Baez, representante de la firma BIGBOX S.R.L.

Posteriormente, siendo las diez horas se procede a la Apertura de sobres, que se detallan a continuación

SOBRE Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS
1	**COMPAÑÍA DE ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.** Correo Electrónico: info@banpar.com.py Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de la Oferta: 3% Foliado del 01 al 57.	Gs 6.740.-
2	**BIGBOX S.R.L.** Correo Electrónico: mario.bocanegra@bigbox.com.py Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de la Oferta: 3% Foliado del 01 al 11.	Gs 13.750.-

Se hace constar en la presente acta que:

- En virtud a lo establecido en la *Resolución DNCP Nº 5695/19, infine de DISPONER "que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inciso "c" del art. 34 de la Ley 2051/03, siempre que este último esté debidamente justificado."*
- Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación
COMPAÑÍA DE ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CONSTANCIA SIPE Nº 1623172
BIGBOX S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CONSTANCIA SIPE Nº 1622848

- La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueran pertinentes.
- Forman parte del Acta de Aperturas de Ofertas, las observaciones: S/O
- Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por la DNVS.

Habiéndose procedido en cumplimiento a las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para realizar el presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firmando el presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

Lic. Alberto Chamorro

MG. Lic. Gabriela Foth Ferreira
Directora Administrativa
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

CARLOS ISASI
División Operaciones
Big Box S.R.L.